

28 de marzo 2019

PARA: COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DE: ING. JORGE CARLOS VIVANCO TORRES
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JUSTIFICACION

El motivo de la presente es para determinar la necesidad de ejecutar la solicitud No. **04 0000518** de lo siguiente:

AUTO MOTOR DIESEL 1.5LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VEL, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENADO PARA ARRANQUE EN PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CAMARA DE REVERSA

Lo anterior por necesidades de la Subdirección de Calidad del agua y Saneamiento, de contar con un vehículo y sustituir el Volkswagen sedan modelo 1998, color blanco, placas \

serie **ELIMINADO**, ya que presenta fallas constantes lo cual pone en riesgo la seguridad y la integridad de los ocupantes y terceras personas, además de generar muchos gastos de reparación.

La adquisición del vehículo es indispensable para realizar supervisión de los muestreos de las aguas residuales sin tratamiento realizados mediante laboratorio acreditado, realizar visitas de inspección y verificación para el control de las descargas, realizar notificaciones relativas al control de las descargas en la zona industrial y zona metropolitana, así mismo para dar apoyo en realizar los muestreos de calidad del agua en fuentes de abastecimiento, redes y tomas domiciliarias, para dar cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA1-179-1998, así como dar atención a los usuarios que reportan problemas en la calidad del agua.

Sin otro particular por el momento,



Ing. Jorge Carlos Vivanco Torres
DIRECTOR DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

ACTA QUE FORMULA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ. **(INTERAPAS) CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE AUTO MOTOR DIESEL 1.5 LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENOS PARA ARRANQUE DE PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CÁMARA DE REVERSA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 10:00 horas del **día 24 de Mayo del 2019**, se reunieron los Funcionarios del CAAS, en las oficinas administrativas del **INTERAPAS**, sita en Avenida de los Pintores No. 3, Colonia Los Filtros, para resolver lo concerniente a **LA ADQUISICIÓN DE AUTO MOTOR DIESEL 1.5 LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENOS PARA ARRANQUE DE PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CÁMARA DE REVERSA**, De conformidad a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí.

El acto que hoy se celebra es presidido por el personal asignado por la Dirección General del **INTERAPAS**.

Se dio inicio a la reunión, haciéndose del conocimiento que en virtud de que con fecha **29 de Marzo del 2019**, con la Requisición **No. 04 0000518**, por parte de la Dirección de Planeación y Construcción, en donde solicita la adquisición por un:

- **LA ADQUISICIÓN DE AUTO MOTOR DIESEL 1.5 LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENOS PARA ARRANQUE DE PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CÁMARA DE REVERSA.**

Lo anterior se parta la necesidad de la subdirección de calidad del agua y saneamiento, de contar con un vehículo y sustituir el Volkswagen sedan modelo 1998, color blanco, placa ~~ELIMINADO~~ serie : **ELIMINADO** ya que presenta fallas constantes lo cual pone en riesgo la seguridad y la integridad de los ocupantes y terceras personas, además de generar muchos gastos de reparación.

La adquisición del vehículo es indispensable para realizar suspensión de los muestreos de las aguas residuales sin tratamiento realizados mediante laboratorios acreditado, realizar visitas de inspección y verificación para el control de las descargas, realizar las notificaciones relativas al control de las descargas en la zona industrial y zona metropolitana, así mismo para dar apoyo en realizar los muestreos de calidad del agua en fuentes de abastecimiento en la Norma Oficial Mexicana NOM-SSA1-179-1998, así como dar atención a los usuarios que reportan problemas en calidad del agua.

Expuesto lo anterior, el Comité resuelve lo siguiente:

De acuerdo a lo anterior, y al procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo establecido en el **artículo 1º.-** La presente Ley es de orden público e interés general; tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes, así como la contratación de arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza, que requieran para desarrollar sus funciones., **artículo 3º.-** Cuando en la presente Ley se señalen adquisiciones, arrendamientos o servicios, se entenderá que se hace referencia respectivamente a: I adquisiciones de materiales, suministros, bienes muebles y en general aquellos que se encuentren considerados en los respectivos catálogos de las instituciones; II Arrendamientos de bienes muebles; y III Contratación de todo tipo de servicios directamente relacionados con bienes muebles., **artículo 22º.-** Las Adquisiciones, arrendamientos y servicios, solamente podrán efectuarse mediante: **fracción III.-** Adjudicación directa; **artículo 23º.-** Las adquisiciones, arrendamientos y servicios que rebasen los montos establecidos semestralmente por el Congreso del Estado, deberán ser turnados al conocimiento de los comités respectivos. Dichos montos serán aprobados dentro de la segunda quincena de los meses de enero y julio de cada año, lo cual se difundirá a través del periódico oficial del estado., **artículo 25º.-** Los titulares de las instituciones podrán, bajo su responsabilidad, ordenar al área administrativa la adjudicación directa de adquisiciones, arrendamientos o servicios, en aquellos casos en que de cuya resolución inmediata y expedita dependa la preservación del orden social, la continuidad de la presentación de los servicios públicos, la salubridad, la seguridad pública, así como en los casos de siniestros o desastres producidos por fenómenos naturales que requieren atención emergente y **artículo 26º.-** El comité podrá, bajo su responsabilidad, adjudicar directamente adquisiciones, arrendamientos y servicios sin, sujetarse a las formalidades de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, cuando: **fracción II.-** Existan circunstancias que puedan provocar trastornos graves a la institución o costos adicionales importantes en el precio de los bienes y servicios, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí, y toda vez que la empresa, cuenta con capacidad técnica para suministrar dicho material de forma inmediata. En forma unánime, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, resuelve que lleven a cabo **LA ADQUISICIÓN DE AUTO MOTOR DIESEL 1.5 LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENOS PARA ARRANQUE DE PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CÁMARA DE REVERSA**, con un importe de \$ 228,017.25 (Doscientos veintiocho mil diecisiete pesos 25/100 m.n.) más I.V.A. bajo la modalidad de adjudicación directa, por las razones antes expuestas en el cuerpo de la presente acta.

No existiendo alguna otra manifestación por parte del Comité de Adquisiciones del INTERAPAS, se da por concluida la presente acta, para todos los efectos legales que haya lugar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio.

MIEMBROS DEL CAAS

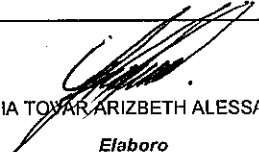
ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA DIRECTOR GENERAL	C. RAMON FARIAS ORTEGA ENCARGADO DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN EDUARDO MARTINEZ OVIEDO TITULAR DE LA UNIDAD JURIDICA	C.P. JOAQUIN ALONSO DE VILLA TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTRALORÍA INTERNA
ING. JORGE CARLOS VIVANCO DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	ING. JOSE ANTONIO RAMIREZ GUTIERREZ DIRECTOR DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
C.P. JULIETA ORTA LOPEZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES	LIC. PABLO GIL DELGADO VENTURA JEFE DE LICITACIONES
ING. CESAR AGUSTO CONTRERAS MALIBRAM DIRECTOR DE COMERCIALIZACION	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE ASIGNACION DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE AUTO MOTOR DIESEL 1.5 LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENOS PARA ARRANQUE DE PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE, CRISTALES ELÉCTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CÁMARA DE REVERSA, QUE SE CELEBRO EL 24 DE MAYO DE 2019.

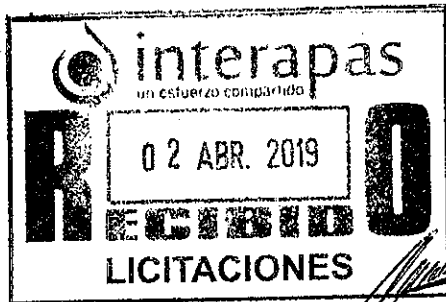
Datos del Proveedor			Datos del Documento	
Nombre o Razón Social	0333102 AUTOS SS DE SAN LUIS POTOSI SA DE CV	R.F.C.	Orden de Compra	2019000522
Domicilio	ELIMINADO	Teléfono	Fecha de O.C.	01/05/2019
Ciudad	SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI		Lote	2019030121
				Fuente de Financiamiento RECURSOS PROPIOS

Partida	Código	Descripción	Requisición	Cantidad	U. Medida	Costo Unitario	Importe
1	5411000002	AUTO CLAVE GENERICA PARA ALTAS DE ACTIVO FIJO	04 0000518	1.00	PZ	228,017.25	228,017.25

Forma de Pago	Observaciones	Sub- Total:
Entrega	La Adquisición del vehículo es indispensable para realizar supervisión de los muestreos de las aguas residuales sin tratamiento realizados mediante laboratorio acreditado, realizar visitas de inspección y verificación para el control de las descargas realizar notificaciones relativas al control de las descargas en la zona industrial y zona metropolitana, así mismo	228,017.25
		IVA:
		36,482.76
		Descuentos:
		0.00
		Ret. ISR:
		0.00
		TOTAL:
		264,500.01

Autorizaciones		
GARCIA TOVAR ARIZBETH ALESSANDRA  Elabora	C.P. Julieta Orta López  Subdirector de Recursos Materiales	C.Ramón Farías Ortega  Encargado de las dir. de Admon. y Finanzas

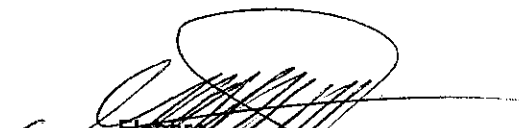
Fuente de Financiamiento	Requisición
RECURSOS PROPIOS	04 0000518

Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Presupuesto	Importe Costo	Partida Presupuestal	Centro
5411000002	AUTO- CLAVE GENERICA PARA ALTAS DE ACTIVO FIJO : AUTO MOTOR DIESEL 1.5LTS, 121 HP, RENDIMIENTO DE SW COMBUSTIBLE 25.8 KM/LT, TRANSMISION AUTOMATICA 6 VEL, FRENOS ABS, ASISTENCIA DE FRENADO PARA ARRANQUE EN PENDIENTES, 6 BOLSAS DE AIRE, CRISTALES ELECTRICOS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, FAROS DE NIEBLA Y CAMARA DE REVERSA.	1.00	PIEZA	\$ 260000.0000	\$ 260,000.00	1244100000000	SP1203
 02 ABR. 2019 LICITACIONES							

Total 260,000.00

NOTA INFORMATIVA DE JUSTIFICACION DE ADQUISICIONES O SERVICIO:

Vehículo para la subdirección de calidad del agua y saneamiento.


Elaboró
AREVALO DELGADO CARLOS


Autorizó
VIVANCO TORRES JORGE CARLOS

OMITIENDO DATOS PERSONALES QUE CONTIENEN INFORMACIÓN RESERVADA COMO EL NUMERO DE PLACAS Y NUMERO DE SERIE DE VEHICULO ASI COMO EL DOMICILIO, RFC, Y TELEFONO DE LA EMPRESA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XVIII Y XXXVII, ARTICULO 24 FRACCIÓN VI, ARTICULO 82, ARTICULO 138 Y TRANSITORIO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL 09 DE MAYO DE 2016 Y LAS DISPOSICIONES 39, 41, 42, 46, 47, 48 Y 49 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.